

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SOLUS SOLUCIONES EN SISTEMAS NAVARRETE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 11H00, en el domicilio de la Compañía SOLUS SOLUCIONES EN SISTEMAS NAVARRETE Y ASOCIADOS CIA. LTDA., ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito Parroquia San Juan, Calle: Polit Selva N27-77 y Selva Alegre, se reúnen los Socios de la Compañía, los señores:

SOCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	NUMERO DE PARTICIPACION	PORCENTAJE
NAVARRETE CORTES BYRON ROBERTO	1710871730	380	95 %
NAVARRETE CORTEZ GINO PAUL	1710539071	10	2,50%
NAVARRETE ROJAS CARLOS ALFREDO	1701383885	10	2,50 %

Quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS. Preside la sesión el señor NAVARRETE CORTES BYRON ROBERTO Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor NAVARRETE CORTEZ GINO PAUL Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Primer Punto.- Informe del Gerente del año 2019
2. Segundo Punto.- Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **Navarrete Cortez Gino Paul** manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informes del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019. La Presidencia convoca a la Contadora de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los señores Socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 14h00, para constancia de lo cual firman.



Sr. Byron Navarrete Cortez
SOCIO/PRESIDENTE



Sr. Gino Navarrete Cortez
SOCIO/GERENTE GENERAL



Sr. Carlos Navarrete Rojas
SOCIO